



Oficio Nro. 056-2025-GADPRCH
Parroquia Chacarita, 16 de junio de 2025

Ingeniera
Jenny Zulay Izquierdo Lara
**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA
PARROQUIA CHACARITA**
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Presidenta del GAD Parroquial Rural de Chacarita, reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades que realiza.

En cumplimiento a la normativa legal establecida en la RESOLUCIÓN N° CPCCS-
PLE-SG-069 -2023-476, Art. 12, de fecha 10 de marzo de 2021; y la RESOLUCIÓN
No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, Art. 3, de fecha 28 de febrero de 2025,
relacionada con el proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial Rural de
Chacarita, periodo fiscal 01 de enero al 31 de diciembre de 2024; Adjunto al presente
sírvasse encontrar la siguiente documentación:

- “INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE CHACARITA, PERIODO FISCAL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE 2024”.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes. Sin otro particular
me es grato suscribir

Atentamente,


Abg. Johanna Miranda Escobar
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE CHACARITA**
C.I.:1803745593



Recibido
Zulay Izquierdo Lara
16/06/2025.